

La situación democrática en Sinaloa durante 2018: nuevos equilibrios políticos que no logran romper añejas inercias

Froylán Enciso y Sergio Ceyca

En la elección federal de 2018, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ganó la mayoría de los escaños en el Congreso del Estado de Sinaloa. Este hecho resquebrajó la relación de sumisión del poder legislativo al ejecutivo estatal, dirigido por Quirino Ordaz Coppel. Sin embargo, la reactivación del equilibrio entre poderes no ha significado un cambio sustantivo en las relaciones del gobierno con la sociedad. Los poderes fácticos sinaloenses – los agroindustriales, los empresarios, las organizaciones criminales y las corporaciones del PRI– aún dominan la movilización social en Sinaloa y limitan la influencia de las nuevas formas de organización, relacionadas con la defensa de derechos humanos, como el derecho a decidir, a la igualdad y no discriminación de minorías sexuales, a la libertad de reunión y expresión, entre otros. Es decir, los nuevos equilibrios de las instituciones gubernamentales no han roto las añejas inercias de connivencia entre el poder económico y el político, heredado del régimen autoritario.

Los nuevos equilibrios en la división de poderes a raíz de la elección de 2018

En septiembre de 2018 hubo cambio de legislatura en el Congreso del Estado de Sinaloa. Entre los últimos asuntos que trataron los diputados salientes, integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) incluyeron en el orden del día de la sesión modificaciones en la

Constitución estatal, con las que se regulaba la vida desde su concepción, reafirmando así la criminalización del aborto en el estado de Sinaloa. Tal hecho indignó a los grupos feministas y, ese mismo día, acudieron a las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PAN para realizar pintas en todo el edificio, hecho por el que los directivos del partido político declararon que habría consecuencias legales (aunque posteriormente no se persiguió).¹

En cuanto entró la LXIII Legislatura, conformada en su mayoría por diputados de Morena, en cuya elección obtuvieron 39.13% de los curules del Congreso del Estado, con lo que desplazaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI, que obtuvo 24.06%) y al PAN (11.01%), la diputada morenista Graciela Domínguez Nava, nueva coordinadora de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, analizó el marco legal con el que se fundamentó la inscripción de esta reforma con la intención de revertirla.² Además, habló con integrantes de la comunidad LGBTTTI para la aprobación del matrimonio igualitario, cuya aprobación, aunque ha sido impulsada en legislaturas anteriores, siempre ha sido detenido por grupos conservadores.

El gobernador constitucional de Sinaloa Quirino Ordaz Coppel es del PRI. La nueva mayoría de Morena representa para él un problema en sus relaciones con el Congreso, que anteriormente fungía como brazo ejecutor de los designios legislativos del poder ejecutivo en el estado. Desde la llegada de la LXIII Legislatura han ocurrido divergencias que desencadenaron, a finales de año, el retraso del presupuesto 2019 para el estado, ya que no

¹ López, Estefania, *PAN interpondrá denuncia contra feministas*, publicado el 2 de octubre de 2018 en El Debate. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/politica/pan-denuncia-feministas-vandalismo-sede-culiacan-ley-anti-aborto-20181002-0139.html>.

² Ibañez, Anabel, *Advierte Morena que revertirá reforma antiaborto y todas las leyes aprobadas fast-track*, publicado el 30 de septiembre de 2018 en Río Doce. Disponible en <https://riodoce.mx/2018/09/30/advierte-morena-que-buscara-revertir-reforma-antiaborto-y-todas-leyes-aprobadas-fast-track/> .

había consenso entre poderes. Sobre esto, Domínguez Nava comentó que se realizó un diagnóstico previo del estado que guarda actualmente el Poder Legislativo, y lo encontró sumido a las disposiciones del Poder Ejecutivo y, por tanto, inactivo en áreas fundamentales. Anunció que se evitarían los albazos legislativos, los estilos “fast track” para aprobar nuevas leyes o reformas y evitar que el Congreso del Estado fuera una oficina de trámite para asuntos del gobernador.³ Como acto simbólico para hacer patente el cambio, la nueva legislatura quitó la barda perimetral que administraciones pasadas pusieron en las instalaciones del Congreso estatal. Con esto se permitió el ingreso a todos los luchadores sociales que habían sido declarados personas non gratas en otras legislaturas.

El empresariado y corporativismo del PRI como eje de la organización social

Quirino Ordaz Coppel forma parte del sector sinaloense que más facilidad tiene para organizarse socialmente e incidir en las decisiones gubernamentales en el estado: los empresarios. Los otros grupos de presión con capacidad de influencia son los agroindustriales, las formas de organización ante la narcocultura y la organización ante los megaproyectos. Los grupos feministas, los grupos que piden la legalización del aborto o del matrimonio igualitario, dentro del estado, siguen siendo débiles e incluso –como en el caso de la aprobación a último minuto de la criminalización de cualquier tipo de aborto en el estado– son ignorados en su mayoría.

³ Ibañez, Anabel, *No más un Congreso sometido al Ejecutivo: Graciela Domínguez*, publicado el 4 de septiembre de 2018 en Río Doce. Disponible en <https://riodoce.mx/2018/09/04/no-mas-un-congreso-sometido-al-ejecutivo-graciela-dominguez>.

Destaca la manifestación de productores agrícolas en febrero, en el marco de la Expo Agro 2018, con la idea de exigir al gobernador el pago de la deuda que el gobierno estatal tiene con ellos.⁴ Jorge Armando Narváez Narváez –quien pasó a ser en marzo el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación pero que aún era subsecretario– declaró en tono molesto que no se iba a ceder ante las presiones. Poco más de un mes después, los productores agrícolas volvieron a manifestarse, porque no se había realizado ningún pago, ni siquiera los que se realizaban a cuentagotas, debido a que la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se quedó sin recursos.⁵

En noviembre, se manifestaron integrantes de organizaciones identificadas al corporativismo del PRI, como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y Antorcha Campesina, en el Congreso del Estado, ya con la nueva legislatura.⁶ A finales de ese mes, cientos de integrantes de diferentes sectores de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Sinaloa –de filiación priísta– irrumpieron en la tribuna del Congreso local para exigir que se eliminara del orden del día un punto de acuerdo impulsado por Morena, donde se buscaba eliminar la cuota ejidal, descuento que se cobra a los productores de granos sobre el impuesto predial rústico y del que una parte se destina a la central campesina.

⁴ Rochín, Victor, *Productores realizan bloqueo en la ExpoAgro Sinaloa 2018*, publicado el 14 de febrero de 2018 en TVPacífico. Disponible en: <https://tvpacifico.mx/noticias/202082-productores-realizan-bloqueo-del-acceso-a-la-expoagro-sinaloa-2018>.

⁵ Andrade, Edith, "No se nos ha pagado desde hace un mes": productores de maíz, publicado el 10 de abril de 2018 en El Debate. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/culiacan/sinaloa-productores-maiz-frijol-pagos-retrasados--20180410-0045.html>.

⁶ Hernández, Verónica, Día de manifestaciones en el Congreso de Sinaloa, publicado el 29 de noviembre de 2018 en Línea Directa. Disponible en: <https://lineadirectaportal.com/sinaloa/llegan-de-nueva-cuenta-cenecistas-al-congreso>.

El punto de acuerdo que había propuesto Morena señalaba que las cuotas ejidales no son impuestos legales, ya que no están estipulados en el Código Fiscal del Estado ni en la Ley de Hacienda local. Posteriormente, los labriegos entraron a la sede legislativa y tomaron la tribuna, por lo que se declaró suspendida la sesión, mientras dirigentes de la CNC adelantaron que regresarán a la sede parlamentaria "cuantas veces fuera necesario" para evitar que se aprobara la propuesta de Morena. En ese momento, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, en el Congreso del Estado, Sergio Jacobo Gutiérrez, acusó que la intención de Morena era "desmantelar las agrupaciones agrícolas de Sinaloa", pues las cuotas son un apoyo.⁷

Seguridad: mejoran los índices mientras se radicaliza la militarización

Las estadísticas de seguridad para 2018 son inconsistentes. Por un lado Iniciativa Sinaloa, una organización de la sociedad civil, con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, mostró que en 2018 en el Estado se cometieron 17,447 delitos del fuero común, 5,736 menos que en el año 2017, lo cual significó una disminución de 24.74%.⁸

⁷ Díaz, Cristian, Defienden priístas cuota ilegal a productores agrícolas de Sinaloa, publicado el 28 de noviembre de 2018 en La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/11/28/estados/033n1est#> .

⁸ Amarillas, Carolina, Sinaloa en números, publicado el 10 de enero de 2019 en el portal de Iniciativa Sinaloa. Disponible en <http://sinaloaennumeros.com/incidencia-delictiva-2018>.

Tabla 1. Comparación de cifras entre 2017 y 2018 en incidencia delictiva

| DELITOS TOTALES | | |
|--|-------|------|
| Tipo de delito | 2017 | 2018 |
| Total | 2417 | 1994 |
| Homicidio doloso | 1565 | 1122 |
| Homicidio culposo | 637 | 646 |
| Violación | 155 | 184 |
| Robo bancario | 46 | 33 |
| Secuestro | 14 | 9 |
| Robo de vehículo | 7038 | 5825 |
| Robo violento | 479 | 475 |
| Lesiones dolorosas | 1788 | 2160 |
| Robo hogar comercial abierto al público | 779 | 1063 |
| Otros delitos | 10274 | 5636 |
| TOTAL: 17,447 | | |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa/Iniciativa Sinaloa

Por su parte el *Institute for Economics and Peace*, en su Informe de Paz México de 2018, confirmó que Sinaloa disminuyó 35% su tasa de homicidios, la segunda mayor disminución registrada en México, después de la de Baja California Sur.

La Fiscalía General del Estado de Sinaloa menciona que se cometieron 23,218 delitos:

Tabla 2. Incidencia delictiva 2018

| | | |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| Total | 23,204 | 23,218 |
| Total de habitantes | 2,966,321 | 2,966,321 |
| Índice x 100,000 habitantes | 782.25 | 782.72 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Al margen de estos problemas metodológicos, es evidente que todos los indicadores muestran una tendencia a la baja del homicidio, lo cuál se relaciona si uno sigue la narrativa del gobierno estatal con la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. La relación de la administración de Ordaz Coppel con el Ejército mexicano se volvió más cercana, lo que despertó preocupación por la radicalización de la influencia militar en el estado, entre especialistas en seguridad y activistas de derechos humanos. Según lo relatado por el periódico *Río Doce* en agosto de 2017 durante una sesión del Consejo Estatal de Seguridad a finales, el gobernador se comprometió a construir en Culiacán una guarnición para albergar a la Policía Militar con recursos del gobierno estatal,⁹ con una inversión de 300

⁹ Bojórquez, Ismael, El costoso amasiato de Quirino con los militares , publicado el 27 de noviembre de 2017 en Río Doce. Disponible en: <https://riodoce.mx/2017/11/27/el-costoso-amasiato-de-quirino-con-los-militares>.

millones de pesos, aunque después confirmaría que la inversión sería de 700 millones y que ya había entregado al Ejército 85 millones.¹⁰

La base de la Policía Militar fue, finalmente, ubicada en el predio El Sauz, en la sindicatura de Costa Rica, y se concluyó el 27 de noviembre de 2018.¹¹ Es prácticamente una ciudad de 100 hectáreas que albergará a 3,500 policías militares y a sus familias de manera permanente con la intención de dar seguridad al centro de Sinaloa, particularmente Culiacán, Guamúchil y Guasave. Además, la base de la Policía Militar ahora tiene una carretera especial para llegar hasta ella, con una inversión de 103 millones de pesos.¹²

La construcción de esta base muestra que la prioridad del gobierno del estado está muy lejos de la recomendación de diversos especialistas en materia de seguridad, que han buscado alternativas a la militarización del país, de abocar recursos al fortalecimiento de sus policías y no por falta de recursos. Entre 2017 y 2018, por ejemplo, el gobierno del estado ahorró 486 millones de pesos, mediante la suspensión de contratos de servicios profesionales.¹³ Sin embargo, esto no se reflejó en el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública estatales.

¹⁰ Redacción Rabia y Tinta, Así se ve desde el aire la ciudad militar El Sauz, publicada el 20 de agosto de 2018, en el portal Rabia y Tinta. Disponible en: <http://rabiaytinta.com/2018/08/20/asi-se-ve-desde-el-aire-la-ciudad-militar-el-sauz>.

¹¹ Reyes, Belisario, Policía Militar es concentrada en Culiacán para ensayar por inauguración de base de El Sauz, publicada el 24 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/polica-militar-es-concentrada-en-culiacn-para-ensayar-por-inauguracin-de-base-de-el-sauz-1148633>.

¹² Redacción Excelsior, Lista la modernización de la carretera a la base de la Policía Militar en Sinaloa, publicada el 26 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/lista-la-modernizacion-de-la-carretera-a-la-base-de-la-policia-militar-en-sinaloa/1304001>.

¹³ Cabrera Martínez, Javier, Por austeridad, Gobierno de Sinaloa ahorra mil 508 mdp en dos años, publicada el 1 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/por-austeridad-gobierno-de-sinaloa-ahorra-mil-508-mdp-en-dos-anos>.

Conclusión

A pesar de la sinergia social que dio el triunfo a Morena en el Congreso de Sinaloa durante 2018, no se rompió la inercia antidemocrática. Los tres grandes poderes fácticos sinaloenses –los agroindustriales, los empresarios y las corporaciones del PRI– aún monopolizan la movilización social en Sinaloa limitando la influencia de las nuevas formas de organización social. Los pequeños movimientos que están surgiendo, con base en la defensa y el reconocimiento de derechos siguen sin tomar fuerza.

Además, aunque la violencia ha disminuido, ha sido a costa de que el gobernador constitucional se refugió en el poder del Ejército y que ha transferido los ahorros que está ejerciendo su administración a un ente federal en lugar de fortalecer las policías locales, como recomiendan los especialistas en seguridad. La militarización y al descuido de las policías municipales y estatales se ha hecho patente en diversos atropellos en materia de derechos humanos por parte de las autoridades. Tal es el caso de múltiples recomendaciones hacia la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa realizó durante 2018, donde agentes del Ministerio Público del Fuero Común se involucraron en actos violentos o de abuso de autoridad.¹⁴ Además, no ha existido un avance sustancioso en materia legislativa en cuanto a derechos humanos en el estado en varias décadas.

De 2010 a 2016, la desigualdad cedió modestamente. El Coeficiente de Gini se ubicó en 0.42, lo que representó una disminución de 0.038 puntos. Sin embargo, la pobreza sigue siendo un lastre para el desarrollo del estado. Según información de la Secretaría de

¹⁴ Prestar especial atención en las recomendaciones 32, 28, 27, 21, 19, 15, 14, 13, 11, 10, 9, 8, 6 y 1. Todas consultables en la página de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2017/2018-1?limit=20&limitstart=20>

Desarrollo Social federal, en un informe de 2018, 38.2% de los sinaloenses viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar; el gasto para abatir la carencia por acceso a alimentación está 2.69% por debajo del promedio nacional y los indicadores de carencia por calidad y espacios de vivienda y rezago educativo están 0.78 y 1.56% por debajo del promedio nacional.¹⁵

¹⁵ Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*, apartado de Sinaloa. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288968/Sinaloa.pdf>